



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 1 de marzo del 2023
MIDEPLAN-DM-OF-0359-2023

Señora
Marta Eugenia Acosta Zúñiga
Contralora General
Contraloría General de la República

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el cual establece que al 1° de marzo el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica remitirá, a la Contraloría General de la República, el informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país.

Me permito comunicar que *Informe Anual 2022 Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*, e información digital, interactiva y óptima en diversos tableros de control gerencial en el portal de la página web del Mideplan, específicamente en el siguiente link: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/gAFk6lloRIW_Njr0vLmv5Q

Con las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

JPCR/SRA/FAM

C. Sr. Marlon Navarro Álvarez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica
Sr. José Pablo Céspedes Rodríguez, Asesor Despacho Ministerial, MIDEPLAN
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Directora Planificación Regional, MIDEPLAN
Sr. Francisco Tula Martínez, Director de Inversiones Públicas, MIDEPLAN
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Jefe Análisis Nacional, MIDEPLAN
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefa Análisis Sectorial, MIDEPLAN
Archivo